

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

21892 *Resolución de 22 de diciembre de 2021, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombran Profesores y Profesoras Titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por las Comisión nombrada para juzgar las plazas de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad, convocadas por Resolución de esta Universidad de 8 de octubre de 2021 (BOE del 18), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

| Nombre y apellidos | Área de conocimiento | Plaza |
|----------------------------------|---|--------------------------|
| María Palma Peña Jiménez. | Didáctica de la Lengua y la Literatura. | Y176/DF008111/08-10-2021 |
| Ana García Barrios. | Historia de América. | Y161/DF008110/08-10-2021 |
| Marta María Multigner Domínguez. | Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. | Y155/DF008106/08-10-2021 |
| Ángel Díaz Chao. | Economía Aplicada. | Y164/DF008109/08-10-2021 |
| Luis Alejandro Álvaro Meca. | Medicina Preventiva y Salud Pública. | Y173/DF008113/08-10-2021 |
| Joaquín Vaquero López. | Tecnología Electrónica. | Y155/DF008088/08-10-2021 |
| Hernán Santos Expósito. | Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. | Y155/DF008115/08-10-2021 |

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Móstoles, 22 de diciembre de 2021.–El Rector, Francisco Javier Ramos López.